



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las catorce horas del día cinco de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Colegio de Postgraduados, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décimo Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar la versión pública de la documentación enviada por el Director del Campus Montecillo, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0814000003718.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondiente al ejercicio 2018, con base en el oficio DAC.18.622 signado por el jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Confirmar la versión pública de las hojas de los proveedores del ejercicio 2018, con base en el oficio DAC.18.622 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

III. Confirmar la versión pública de la documentación enviada por el Director del Campus Montecillo, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0814000003718.

Solicitud de Información Folio 0814000003718

Documentos que avalen la autorización de examen y acuerdo del director del Colegio de Posgraduados de examen de grado de los estudiantes que hayan ingresado en otoño de 2014 y se hayan graduado en el período que comprende del 15 de abril al 4 de mayo de 2018. Del Campus Montecillo, Posgrado en Producción de Semillas, Fruticultura y Ganadería, examen de grado de nivel maestría y doctorado.

Mediante oficio DIR.-CM/524 de fecha 22 de mayo de 2018 signado por el Director del Campus Montecillo, envía:

“...sírvese usted encontrar copia simple de los oficios que avalan la autorización el examen de grado y el acuerdo del Director General Dr. Jesús Moncada de la Fuente, de los estudiantes que ingresaron a los Programas de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, Ganadería y Producción de Semillas en otoño 2014, y que se graduaron entre el 15 de abril y el 4 de mayo del año en curso...”.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala que en el oficio que remite el Director del Campus Montecillo, no indica que está enviando versión pública de la documentación requerida, así como tampoco menciona el fundamento legal y la motivación correspondiente. De igual forma, el formato de versión pública señala como documento “Contratos de personas físicas” lo cual no guarda relación con la información solicitada, además de que testaron el grado de maestría o doctorado, lo cual es información pública.

En ese sentido, el Encargado del Archivo General en uso de la palabra, también menciona que en el formato de versión pública señalan un número de fojas testadas, lo cual no corresponde con la información que está enviando.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, sugiere a los integrantes del Comité de Transparencia declarar sesión permanente hasta el día 6 de junio de 2018, a fin de solicitarle al Director del Campus Montecillo con carácter de urgente, subsane dichos errores y así poder confirmar la versión pública que dará respuesta a la solicitud de información.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, the letters 'HH', and a signature.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondiente al ejercicio 2018, con base en el oficio DAC.18.622 signado por el jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DAC.18.622 de fecha 30 de mayo de 2018, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los contratos celebrados en esa unidad administrativa correspondientes al ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, sugiere recomendarle al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, verifique que todos los datos personales de los contratos celebrados con personas físicas, estén debidamente testados ya que se identificó que en el contrato CP-SP-AD-CEN-099/18 el RFC se encuentra visible.

No obstante, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, propone aprobar las versiones públicas de los contratos enviados por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, con la recomendación de verificar que todos los datos personales se testen de manera correcta.

01-11ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al ejercicio 2018, con base en el oficio DAC.18.622 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la versión pública de las hojas de los proveedores del ejercicio 2018, con base en el oficio DAC.18.622 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Mediante oficio DAC.18.622 de fecha 30 de mayo de 2018, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de las hojas de los proveedores del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-11ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las hojas de los proveedores correspondientes al ejercicio 2018, con base en el oficio DAC.18.622 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A
H
D.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las catorce horas del día seis de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de reanudar la Décimo Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

III. Confirmar la versión pública de la documentación enviada mediante oficio DIR.-CM/577 signado por el Director del Campus Montecillo, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 081400003718.

Mediante oficio DIR.-CM/577 de fecha 6 de junio de 2018 signado por el Director del Campus Montecillo, envía:

“... copia simple de los oficios que avalan la autorización el examen de grado y el acuerdo del Director General Dr. Jesús Moncada de la Fuente, de los estudiantes que ingresaron a los Programas de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, Ganadería y Producción de Semillas en otoño 2014, y que se graduaron entre el 15 de abril y el 4 de mayo del año en curso, así como la motivación que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con Fundamento Legal Artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); y 3; fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)...”

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, sugiere que en el oficio de respuesta que se formule para enviar dicha información al solicitante, se precise de manera correcta el fundamento legal y la motivación correspondiente, ya que la redacción del oficio DIR.-CM/577 signado por el Director del Campus Montecillo no es muy clara.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que en la respuesta se especificará de manera precisa el fundamento y la motivación correspondiente, así como el acuerdo emitido por éste Comité, y se hará la recomendación al Campus de atender las recomendaciones que se le hagan.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A.H.' with a flourish below it.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

04-11ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000003718, enviada mediante oficio DIR.-CM/577 signado por el Director del Campus Montecillo, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce veinte horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA